



**UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ
FACULTAD DE CIENCIAS DE LAS EDUCACIÓN
CARRERA DE IDIOMAS, MENCIÓN INGLÉS.**

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL DCI. UNIVERSIDAD 2016

- | | |
|----------------------------------|---|
| <u>Línea de investigación 1:</u> | Salud, Cultura física, y Servicios Sociales. |
| <u>Línea de investigación 2:</u> | Economía y Desarrollo sostenible. |
| <u>Línea de investigación 3:</u> | Ecología, Medio ambiente, y Sociedad. |
| <u>Línea de investigación 4:</u> | Educación. Formación del profesional |
| <u>Línea de investigación 5:</u> | Biología, Ecología, y Conservación de la flora y fauna marina y terrestre. |
| <u>Línea de investigación 6:</u> | Comunicación, Informática y Tecnologías de la información y la comunicación. |
| <u>Línea de investigación 7:</u> | Ingeniería, Industria, y Construcción, para un desarrollo sustentable. |
| <u>Línea de investigación 8:</u> | Desarrollo e Innovación en el sector agropecuario. |
| <u>Línea de investigación 9:</u> | Valoración y mantenimiento de la integridad de los bienes culturales de la Zona 4. Interculturalidad y Patrimonio cultural. |

Se determina la línea 4 de la ULEAM para la Facultad de Ciencias de la Educación; sin que ello sea una limitante para acceder a otras de las líneas de investigación establecidas.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN # 4 ULEAM

EDUCACIÓN. FORMACIÓN DEL PROFESIONAL

Desde el año 2008 es política de Estado la realización de reformas en el campo de la educación superior con la finalidad de buscar el mejoramiento de su calidad. En esta línea tienen un espacio las prioridades contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo en los aspectos vinculados a impulsar la transformación de la matriz productiva. Una producción basada en la economía del conocimiento, para la promoción de la transformación de las estructuras de producción, y el incremento del ingreso a la Educación Superior con carácter inclusivo, donde todas y todos tengan igualdad de acceso.

Desde el 22 de julio del 2008 por medio del Mandato Constituyente No.14, emitido por la Asamblea Constituyente, en su primera transitoria ordena determinar la situación académica de las instituciones educativas, como resultado de este proceso se evidencian aspectos como la existencia de solo 1 investigación por cada 35 docentes, solo el 15,49 % (11) de las 77 IES evaluadas dan muestras crecimiento y consolidación de la actividad investigativa.

Otros aspectos a tomar en consideración se centran de manera general en la calidad de los egresados como resultados del proceso de formación que se desarrolla, el que adolece del desarrollo y/o aplicación de estrategias metodológicas o didácticas dirigidas a favorecer la configuración de competencias profesionales en los estudiantes, y a mejorar el rendimiento académico al incidir de forma positiva en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

De manera particular cabe destacar lo referente a los objetivos estratégicos, políticas institucionales y metas estratégicas, en los que se hace referencia a aspectos como: a) Formar profesionales competentes, con orientación adecuada para la búsqueda de las soluciones a los problemas del Cantón Manta, de la provincia de Manabí y del país, procurando dotarlos de un conocimiento integral en los aspectos personales y profesionales; b) Fortalecer la oferta académica de la Universidad a través de un modelo educativo y pedagógico, de manera que se logre la integración entre la misión institucional y el Plan Nacional de

Desarrollo; c) Fortalecer la preparación de los estudiantes para enfrentarse a las exigencias de los exámenes del sistema admisión y nivelación, y que promueva la atención diferenciada a los estudiantes, para potenciar su desarrollo personal en función de las exigencias sociales y profesionales.

Entre los aspectos a resaltar se encuentra la calidad de la formación de los futuros profesionales, la que en los últimos tiempos orienta el proceso formativo a la formación de competencias profesionales, lo que constituye en un reto para docentes y estudiantes.

Otro aspecto que lastra la formación de profesionales en el país está relacionado con la formación investigativa de docentes y estudiantes, algo por demás lógico en el caso de estos últimos, si se tiene en cuenta que su formación en investigación científica está condicionada por la formación que en esta área del conocimiento tengan los docentes, no solo aquellos que imparten la asignatura Metodología de la Investigación, sino el claustro en su totalidad.

La afirmación anterior al relacionar la necesidad de formar competencias investigativas que no se limitan a dominar la metodología de la investigación, sino que incorpora la gestión de información, la gestión de proyectos de investigación, al mismo tiempo que los métodos específicos del área de conocimientos inherentes a la profesión.

Otro elemento a tener en cuenta en la formación de profesionales en la actualidad está muy relacionado con la enseñanza – aprendizaje del idioma Inglés, sin lugar a dudas, los avances en lingüística y didáctica han permitido que la enseñanza de idiomas deje de estar basada en la transferencia de los contenidos técnicos del idioma en cuestión y se basa en enfoques comunicativos desde el enfoque pragmático del lenguaje. Se une a esta línea el estudio de los mecanismos de acreditación y evaluación de la competencia comunicativa como requisito de trabajo o de ingresos a las universidades, colegios u otros centros de formación.

La contribución a la solución de conflictos inherentes a las relaciones humanas es otro aspecto relevante, encaminado a promover el cambio social y la

liberación y fortalecimiento del bienestar de la sociedad, mediando entre las personas afectadas con el objetivo de enriquecer sus vidas y resolver sus problemas sociales, haciendo énfasis en determinados grupos con menor protección social.

También es de interés analizar cómo el proceso de modernización ha restringido las funciones tradicionales de la familia siendo algunas asignadas a otras instancias sociales (educación y producción económica), actualmente la sociedad espera que la familia cumpla con las funciones con las funciones de reproducción, regulación sexual, manutención y cuidado físico de los miembros, apoyo emocional y socialización de los hijos, sin embargo la familia sigue cumpliendo con la función educativa y económica.

Es además muy importante, a partir del desarrollo de acciones sistemáticas para mejorar la calidad de la preparación y desarrollar una elección consciente de la carrera a estudiar, incrementar sustancialmente la cantidad y la calidad del acceso a la educación superior en el territorio.

Esta línea de investigación da apertura entre otros aspectos ya mencionados, a programas relacionados con la inclusión de las personas con discapacidad, la atención a la diversidad, los ambientes de aprendizajes en los diferentes niveles de enseñanza – aprendizaje, de manera general a todo lo relacionado con la pedagogía, la didáctica, y el desarrollo de estrategias, metodologías, procedimientos, y herramientas para favorecer un mejor desarrollo del proceso docente educativo a los diferentes niveles.

Todo lo anterior evidencia la pertinencia de los estudios a desarrollar en esta línea de investigación.

Objetivo general

Desarrollar un conjunto de programas y proyectos asociados a la línea de investigación que generen un avance para el desarrollo profesional del docente, la innovación educativa, el acceso e ingreso a la educación superior, la atención

a los diferentes actores del proceso educativo en su relación con el aprendizaje de los estudiantes, con énfasis en la relación familia – escuela y su repercusión en la conducta del estudiante y la elevación del nivel de formación profesional de los egresados de la ULEAM.

Antecedentes y pertinencia de la línea

Entre los antecedentes asumidos para justificar la pertinencia de esta línea de investigación se encuentran:

- De la Agenda zonal Zona 4-Pacífico. Línea de acción II. Reducción de brechas.

En este punto es de destacar que no se contempla dentro del tópico Educación, de manera específica, la calidad de la formación de profesionales, ni el acceso e ingreso a la Educación Superior, no obstante en el epígrafe 4.2 Reducción de brechas., al hacer referencia al marco conceptual se plantea: “(...) el acceso de todos y toda a los medios, materiales, sociales y culturales (...)” (Senplades, 2015, p. 23).

Por otra parte al hacer referencia a la propuesta para el cierre de brechas en el aspecto relativo al sector Educación y en correspondencia con el Objetivo 4: Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía, se plantea: “Fortalecer la inclusión y equidad en el sistema educativo (...)”; “Mejorar las condiciones para el acceso a la educación, permanencia y promoción (...)”; “(...) la alfabetización informática, (...) y la capacitación permanente a los profesores y profesoras en el uso de las TIC.”; “Fortalecer las instituciones y programas de educación superior considerando las vocaciones territoriales con énfasis en el desarrollo de la matriz productiva, (...)”.(Senplades, 2015, p.p. 110-112). Aspectos que de forma implícita apuntan a favorecer la calidad en la formación de profesionales y la superación continua del colectivo docente.

- Campos CINE – Unesco con los que se vincula:
 - Campo amplio 01. Educación.
 - Campo específico 011.

Campo detallado: 0111. Ciencias de la educación; 0112. Formación para docentes de educación preprimaria; 0113. Formación para docentes sin asignatura de especialización; 0114. Formación para docentes con asignatura de especialización.

- Campo amplio 02. Artes y humanidades.

Campo específico 023. Idiomas

Campo detallado: 0231. Adquisición del lenguaje; 0232. Literatura y lingüística.

- Campo amplio 03. Ciencias sociales, periodismo e información.

Campo específico 031. Ciencias sociales y del comportamiento.

Campo detallado: 0313. Psicología; 0314. Sociología y estudios culturales.

Dominio: Cultura y buen vivir.

Referencias Bibliográficas

Ceaaces (2011). “Modelo para la Evaluación de Carreras con fines de acreditación”. Ecuador.

CES (2010). Ley Orgánica de Educación Superior. Corporación de Estudios y Publicaciones, Ecuador.

Senescyt (s/f). Manual del usuario SNIESE. [Consultado 03 de enero de 2016].

URL disponible en <http://www.puce.edu.ec/intranet/documentos/PISP/PISP-Areas-Subareas-Conocimiento-UNESCO-Manual-SNIESE-SENESCYT.pdf>

Senplades (2015). Agenda Zonal Zona 4-Pacífico. Provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas. 2013-2017. 1era edición.

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA CARRERA:
DOCENCIA EN INGLES
FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

1. FUNDAMENTACIÓN.

La sociedad asigna la responsabilidad a la universidad quien en armonía con las demandas existente debe formar al ser humano, perfeccionarlo constantemente para mejorar su calidad de vida, logrando su desarrollo y crecimiento profesional, fundamentado en el conocimiento serio, consciente de lo que tenemos y somos como país y sociedad.

La educación por sí sola no obra milagros, se necesita emprender una **propuesta nacional** (formación en investigación científica) para enfrentar pobreza, desempleo, delincuencia entre otras.(Senplades, 2009)

La investigación en las instituciones de Educación Superior, deben constituir el centro esencial para la formación de los futuros profesionales en todos los campos del saber. En la actualidad no se concibe un profesor universitario dedicado sólo a la docencia o a la transmisión de conocimientos, se requiere de docentes activos que investiguen y conviertan sus estudiantes de oyentes pasivos en investigadores activos, integrando así la docencia y la investigación.(Reglamento de Escalafon y Carrera del Profesor Investigador del Sistema de Educación Superior, 2012)

El 22 de julio del 2008 la asamblea Nacional Constituyente emitió el mandato catorce cuya Primera Disposición Transitoria ordenada al ex CONESUP determinar la situación académica y jurídica de todas las entidades educativas bajo su control, debiendo entregar, un informe técnico sobre el nivel de desempeño institucional de los establecimientos de Educación Superior, a fin de

garantizar su calidad, propiciando su depuración y mejoramiento, según el artículo noventa y uno de la Ley Orgánica de Educación Superior vigente a esa fecha.

En cumplimiento al mandato 14, se evalúan las universidades quedando en evidencia que en el Ecuador la investigación científica es escasa, y que el problema se da no solo por la carencia de proyectos, sino por la falta de planificación y financiamiento. El sistema muestra una sola investigación por 35 profesores; la mayoría confunde líneas de investigación con áreas del conocimiento, confunde también a la investigación científica con la investigación formativa.

En tan solo 11 universidades de las 71 evaluadas existía actividad investigativa en proceso de crecimiento y consolidación efectiva (puntaje 13 sobre 25) CONESUP, 2009 pág.41-43.(CEAACES, 2008)

En este informe el CONEA finaliza proponiendo siete ejes de transformación de la educación superior, armonización de conceptos y prácticas en torno a la Educación Superior, recuperación de la memoria e identidad histórica universitaria, ampliación de la democracia universitaria, desarrollo de un sistema integral de carrera del docente e investigador, garantía de la igualdad de oportunidades, promoción de la investigación científica y aseguramiento de pertinencia social, e integridad con el sistema nacional educativo y su nivel medio.

2. ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN

En la actualidad, se vuelve un requisito indispensable, que las universidades realicen una mayor inversión en ciencia, tecnología e innovación; por medio del fortalecimiento de la investigación científica se podrán alcanzar los niveles de

excelencia que la sociedad actual demanda de las instituciones de Educación Superior.

En la carrera de Educación General Básica de la Facultad de Ciencias de la Educación de la ULEAM no ha existido una producción de tipo científico, más bien la investigación han estado orientadas al desarrollo de trabajos con características de vinculación con la colectividad, situación que en los actuales momentos ha tomado una perspectiva diferente ante los cambios acelerados de conocimiento y la diversidad de paradigmas, se requiere de profesionales competentes que den respuesta a los problemas de una realidad compleja y dinámica; que adopten una actitud reflexiva y crítica con respecto a la realidad educativa y que posean idoneidad técnico-profesional para investigar científicamente esa realidad y transformarla creativamente.

Los especialistas de la educación deben comprometerse como investigadores de su propia práctica y reflexionar críticamente acerca de la misma para mejorarla, a través del contraste, el diálogo, el debate, la deliberación y la experiencia compartida sobre prácticas pedagógicas habituales.

Por otra parte, se hace indispensable para aprender a investigar, tener una experiencia directa con la problemática a estudiar, cuyas conclusiones superen la mera recolección de información. Para ello, es fundamental introducir las herramientas de investigación en el estudio de situaciones cotidianas, para un posterior análisis teórico-reflexivo y la implementación de estrategias superadoras de esas prácticas.

Para finalizar, es necesario propiciar, organizar e implementar un espacio de promoción, investigación y desarrollo, como acciones continuas y sistemáticas en el marco de la formación de investigadores de la educación. El estudiante de la carrera Educación General Básica de la Facultad Ciencias de la Educación deberá participar de un proceso de investigación pertinente con la línea 4 que

corresponde a Educación y formación del profesional de la Facultad; los programas, proyectos de investigación de la carrera, problemas y necesidades del entorno.

3. DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN DE LA LICENCIATURA EN IDIOMAS, MENCIONINGLES.

PROGRAMA 1: Herramientas Metodológicas de enseñanza/aprendizaje del inglés como segundo idioma. (6104.02)

PROGRAMA 2: El Inglés en la sociedad del conocimiento (5701.13)

FUNDAMENTACION DEL PROGRAMA 1.

Parte fundamental de la enseñanza y de la formación de docentes de las diferentes áreas que demanda el Sistema Educativo Nacional es la adquisición de herramientas metodológicas que permitan la adquisición y el aprendizaje significativo del idioma.

De acuerdo a Ausubel, el aprendizaje significativo requiere de métodos, técnicas, recursos didácticos potencialmente significativos que a través del diseño curricular claro, pertinente y preciso, organice y oriente la práctica educativa tomando en cuenta las necesidades, intereses y características de los niños, niñas y adolescentes que participan del proceso educativo, así como de la demanda social (Arancibia, Herrera, & Strasser, 2009).

Esta línea pretende desarrollar propuestas basadas en el manejo del currículo, métodos, técnicas, recursos didácticos y demás componentes de los elementos dinámicos del proceso educativo; así como el manejo del enfoque comunicativo propuesto por los especialistas en didáctica del español como L1 y L2 a nivel de aprendizaje del inglés como lengua extranjera. (Mendoza, 2002)

PROYECTOS DEL PROGRAMA 1

Proyecto de innovación de técnicas y estrategias de enseñanza/aprendizaje del inglés como lengua extranjera.

Este proyecto pretende desarrollar a través de proyectos cuasi experimentales y de investigación de acción, herramientas metodológicas que faciliten el aprendizaje del inglés como lengua extranjera. Esto incluye revisar los efectos de las reformas curriculares en el aprendizaje, aplicación de métodos, técnicas y estrategias, así como el desarrollo de recursos didácticos.

PROYECTOS ASOCIADOS:

1. Reformas curriculares y su impacto en el aprendizaje del segundo idioma.
2. Métodos, técnicas y recursos para la enseñanza del inglés como lengua extranjera.
3. Enfoque pragmático en la enseñanza de idiomas.

FUNDAMENTACION DEL PROYECTO DOS

A fines del siglo XX e inicios del siglo XXI, el mundo entero comenzó a experimentar una serie de cambios y transformaciones que han permitido el cumplimiento de la teoría del Sociólogo inglés Alvin Tofler, sobre una sociedad que avanzaría a velocidades indescriptibles, y que a través de la flexibilidad comercial, tratados económicos y la globalización permitiría el avance de la ciencia de manera ilimitada acompañada de la universalización de la telemática y del inglés como un lenguaje de comunicación abierta y universal. (Toffler, 1989)

En los actuales momentos, instructivos, software, manuales, avances científicos y más están escritos en inglés. Sin dejar de lado las revoluciones comerciales y los tratados internacionales como el de la Comunidad Europea entre otros, ha establecido estándares en el uso y manejo de la tecnología y del inglés como medio de comunicación. (Common European Framework of Reference for Languages: Learning, Teaching, Assessment, 1991)

Justificado por los antecedentes propuestos, se establece una línea donde se estudie el desarrollo del inglés no solo como lenguaje si no como herramienta indiscutible de la Sociedad del Conocimiento y de los avances que esta conlleva en su campo social, tecnológico y científico.

PROYECTOS DE PROGRAMA 2.

Proyectos de Estandarización de Cursos y Eventos de Inglés Básico.

Este proyecto pretende analizar propuestas basadas en el estudio de cursos y eventos de aprendizaje del inglés en vías no formales o no escolarizadas. Se une a esta línea el estudio de los mecanismos de acreditación y evaluación de la competencia comunicativa como requisito de trabajo o de ingresos a las universidades, colegios u otros centros de formación.

PROYECTOS ASOCIADOS

1. El marco común europeo de aprendizaje de un segundo idioma.
2. Pruebas estandarizadas en la evaluación de un segundo idioma: TOEFL
3. Diseño curricular de programas para el desarrollo de la competencia comunicativa.

4. PROBLEMATIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

4.1. Problematización del proyecto de investigación.

PROGRAMAS	PROYECTOS	PROBLEMA/OBSERVACIÓN
PROGRAMA 1: Herramientas Metodológicas de enseñanza/aprendizaje del inglés como segundo idioma. (6104.02)	Proyecto de innovación de técnicas y estrategias de enseñanza/aprendizaje del inglés como lengua extranjera.	Desde una mira pedagógica, el aprendizaje del inglés como segunda lengua requiere de herramientas pedagógicas modernas, mismas que requieren ser estudiadas en su contexto y en el entorno del aula de clases, generando propuestas innovadoras.
PROGRAMA 2: El inglés en la sociedad del conocimiento (5701.13)	Proyectos de Estandarización de Cursos y Eventos de Inglés Básico.	Con los avances de la sociedad del conocimiento, la estandarización de los niveles de dominio del idioma inglés se han hecho necesario para poder acreditar competencias a niveles académicos y laborales que le permitan al usuario del idioma demostrar su pericia en el manejo lingüístico. Esta estandarización ha generado cambios que requieren explicaciones y posturas investigativas de su impacto en el proceso educativo en centros formales y no formales.

4.2. Problematización de los proyectos de investigación

PROYECTOS	Proyectos Asociados	Problema	Resultados	Efecto Social
Proyecto de innovación de técnicas y estrategias de enseñanza/aprendizaje del inglés como lengua extranjera.	Reformas Curriculares y su impacto en el aprendizaje del segundo idioma.	Desconocimiento de las nuevas reformas a implementadas por el Ministerio de educación para la enseñanza del inglés como segundo idioma.	Propuestas didácticas para impulsar la adaptación de los centros educativos hacia las reformas educativas modernas.	Asentamiento de una cultura educativa enfocada en la calidad de la enseñanza de los idiomas en las ofertas curriculares vigentes.

Líneas de Investigación de la carrera Licenciatura en Idiomas, Mención Inglés

PROYECTOS	Proyectos Asociados	Problema	Resultados	Efecto Social
	Métodos, técnicas y recursos para la enseñanza del inglés como lengua extranjera.	Falta de estrategias, instrumentos y acciones educativas para dinamizar la enseñanza del idioma inglés dentro de los modelos propios del constructivismo.	Modelos pedagógicos fundamentados para la práctica docente innovadora en segundo idioma.	Mayor aprendizaje del idioma de la enseñanza aprendizaje
	Enfoque pragmático en la enseñanza de idiomas	Presencia de modelos didácticos no efectivos para el bilingüismo de los estudiantes, enfoques curriculares restrictivos y tradicionales en la enseñanza del idioma inglés.	Alternativas didácticas para el desarrollo lingüístico integral de los usuarios del idioma enfocadas desde la práctica docente y la teoría educativa.	Mejoramiento del índice de usuarios intermedios del idioma al finalizar la formación a nivel de bachillerato.
Programa de estandarización de cursos y eventos de inglés básico.	El marco común europeo de aprendizaje de un segundo idioma.	Los requerimientos nacionales e internacionales establecidos en los perfiles de salida y las acciones docentes que se ejecutan para alcanzarlos y consolidarlos en los estudiantes.	Propuestas curriculares para la potencialización de los perfiles de salidas, así como planes de mejora la adaptación del MCEA en los centros educativos.	Incremento de la calidad educativa y superación de barreras comunicacionales en los ámbitos educativos, turísticos y relacionales.
	Pruebas estandarizadas en la evaluación de un segundo idioma: TOEFL	Necesidades, requerimientos y demandas generadas por medio de los instrumentos de evaluación en las competencias adquiridas en el aprendizaje de un segundo idioma.	Alternativas educativas para el fortalecimiento de los programas educativos o planes de estudios en vías formales y no formales en relación a los estándares conocidos.	Incremento de usuarios certificados en el uso de la lengua inglesa como segundo idioma con efectos positivos en el desarrollo local y turístico de la provincia.
	Diseño curricular de programas para el desarrollo de la	Relaciones didácticas entre el currículo programado para los medios formales y no	Adaptaciones curriculares y metodológicas para el	Clases interactivas que responden a los modelos pedagógicos modernos

Líneas de Investigación de la carrera Licenciatura en Idiomas, Mención Inglés

PROYECTOS	Proyectos Asociados	Problema	Resultados	Efecto Social
	competencia comunicativa.	formales de enseñanza y el desarrollo de la competencia comunicativa (comprensión lectora, expresión oral, expresión escrita y comprensión auditiva)	desarrollo de competencias en los estudiantes en relación con las destrezas lingüísticas fundamentales del idioma.	asegurando la formación de un usuario eficaz del segundo idioma.

– BIBLIOGRAFÍA

- Arancibia, V., Herrera, P., & Strasser, K. (2009). *Manual de Psicología Educacional*. Argentina: Grupo Editor Alfaomega.
- Common European Framework of Reference for Languages: Learning, Teaching, Assessment, 052180 (European Council 28 de Enero de 1991).
- Educación, M. d. (1 de Enero de 2010). *Portal oficial del Ministerio de Educación*. Recuperado el 24 de Agosto de 2011, de www.educacion.gob.ec
- Facultad, C. d. (2009). *Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la Facultad de Ciencias de la Educación*. Manta: ULEAM.
- Mendoza, A. (2002). *Didáctica de la Lengua y la Literatura*. España: Pearson Educacion.
- Toffler, A. (1989). *The third wave: The classic study of tomorrow*. New York: Autor.